

CUENTA PÚBLICA 2018



ENTIDAD FEDERATIVA DE ZACATECAS

CUENTA PÚBLICA 2018



TOMO I

RESULTADOS GENERALES DEL ESTADO DE ZACATECAS



Introducción

INTRODUCCIÓN

Trabajar Diferente en el ejercicio de los recursos, exige una gestión pública que transparente su aplicación, además de rendir cuentas de manera honesta, ya que esos recursos tienen su origen en la participación económica de la ciudadanía.

Gobernar Diferente, implica ejecutar los recursos bajo tres principios cruciales para esta administración, que son: la racionalidad, austeridad, y disciplina; además de los principios rectores ya establecidos en la Carta Magna, como la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

Trabajar Unidos en el marco constitucional de rectoría del desarrollo nacional que corresponde al Estado, cuya competencia es atribuible a sus tres poderes: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, y dentro del ámbito de su competencia al municipio; cuya rectoría es ejercida al legislar, ejecutar o administrar los recursos públicos y juzgar; así como basado en el principio constitucional para el Estado que consiste en velar por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo.

Para el Poder Ejecutivo del Estado, es prioritario implementar una política fiscal que permita tener cautela en los ingresos, en cuanto a su estructura y cobertura, así como lo referente al gasto gubernamental, enfocado a su distribución y ejercicio, esto como consecuencia de la reciente reforma al artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, que a la letra dice: *“El Gobernador del Estado es el administrador de los recursos públicos del Poder Ejecutivo, tanto los provenientes de la Federación como los que se originen en el Estado, y tiene la responsabilidad de aplicarlos con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura y conforme a los programas autorizados”.*

“Los servidores públicos que tengan bajo su responsabilidad la recepción, aplicación, administración y ejecución de recursos a que se refiere el párrafo anterior, responderán en los términos de las leyes en materia penal, de disciplina financiera, de responsabilidad hacendaria y de responsabilidades administrativas.”

Es importante subrayar que en el año 2018 se determinó como el año de la consolidación, ya que se han visto importantes resultados derivado de la implementación de las medidas de contención del gasto, disciplina financiera y las diferentes reformas que nos sujetan a ejecutar el gasto de una manera responsable, lo anterior con la finalidad de tener en miras un 2019 de estabilidad, aunque el panorama no es el más óptimo como consecuencia de los diferentes recortes que se han generado en la federación, podemos resaltar que en el Estado de Zacatecas se trabaja teniendo como premisa la racionalidad y austeridad, en cumplimiento a las exigencias ciudadanas hacia una conducción del gasto responsable.

Como resultado de la implementación de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios, a partir del año 2017 y hasta la fecha, el déficit con el que se recibió la administración de una cantidad cercana a los 4 mil millones de pesos se reduce hasta en un 50 por cierto a la fecha, esto sin el impuesto ecológico, además es importante precisar que atendiendo a las citadas medidas de contención, se concluyó el año 2018 con un déficit de mil veintiocho millones de pesos.

Las gestiones ante la Federación a fin de obtener los recursos para el pago íntegro de la nómina del personal administrativo y del magisterio que ha ocasionado graves problemas a la hacienda pública estatal, misma que en el pasado no fue reconocida por dicho nivel de gobierno; al día que se informa, se encuentra el Gobierno del Estado al corriente con los pagos de la nómina de este sector educativo.

Dentro de la marco normativo de la Cuenta Pública, en el artículo 4 fracción IX de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, señala que la Cuenta Pública es el documento a que se refiere el artículo 74, fracción VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como el informe que, conforme a las constituciones locales, rinden las entidades federativas y los municipios; El presente documento incluye los requisitos establecidos en los artículos 46, 47, 49, 52, 53,54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

De acuerdo a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, publicada el día 27 de abril de 2016, así como los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley emitidos por el CONAC el 11 de octubre de 2016, se incluyen en la Cuenta Pública, en el apartado referente al cumplimiento de los Criterios mencionados.

En el artículo 82 fracción XVII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano, señala que es obligación del Gobernador del Estado, *“Cuidar de la recaudación y administración de los ingresos del Estado, presentando anualmente a la Legislatura, a más tardar el 30 de abril, la cuenta pública estatal correspondiente al año anterior; asegurar el manejo honesto, limpio y transparente de los recursos públicos...”*

El artículo 2 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, señala que la fiscalización de la Cuenta Pública comprende, la fiscalización de la gestión financiera de las Entidades fiscalizadas para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y demás disposiciones legales aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las Entidades fiscalizadas deban incluir en dicho documento, conforme a las disposiciones aplicables, y; la práctica de auditorías del desempeño para verificar el grado de cumplimiento de los objetivos de los programas.

Citado lo anterior y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2, 3, 71, 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; artículos 111, 112 y 113 de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Zacatecas y sus Municipios; artículos 2, 3, 7, 19, 20 la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, el Gobierno del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Finanzas, consolida y presenta la Cuenta Pública del periodo 1º de enero al 31 de diciembre de 2018.



Resultados Generales

RESULTADOS GENERALES

La Cuenta Pública se refiere a la presentación de información consolidada que de manera anual tienen la obligación de presentar los Poderes del Estado, Órganos Autónomos, Órganos Jurisdiccionales que no formen parte del Poder Judicial y, las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, a través de Poder Ejecutivo del Estado ante la Auditoría Superior del Estado. En este apartado se presenta la información adicional relativa a los Resultados Generales que contiene entre otros temas el análisis de los Indicadores de la Postura Fiscal de conformidad con el artículo 53 de la Ley General de contabilidad Gubernamental, de acuerdo a lo establecido en el numeral 5, inciso b), fracción I del Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 30 de diciembre de 2013, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de febrero de 2016, mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas, el 11 de Octubre de 2014, así como su reforma y adición en el Periódico Oficial del Estado de Zacatecas en fecha 30 de marzo de 2016.

La información que a continuación se da a conocer, se encuentra disponible al 31 de diciembre de 2018, se presenta en distintos apartados generados por las áreas de la Secretaría de Finanzas.

La información muestra el panorama económico en lo general de nuestro país y en lo particular el Estado de Zacatecas; información que debe servir para la toma de decisiones en cuanto a la evolución y proyecciones para el cierre de 2019 y aspectos a tomar en cuenta para el 2020.

a) PANORAMA ECONÓMICO Y POSTURA FISCAL

1. Panorama Económico

Con base en los Criterios Generales de Política Económica 2019 emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Publicaciones del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) e Informes Trimestrales del Banco de México, a continuación se presenta el entorno económico nacional y estatal.

1.1 Entorno Económico Internacional

a.- Economía Global. El balance de riesgos a la baja se pronuncia ante el aumento de las tensiones comerciales, y la reversión de los flujos de capital hacia las economías emergentes, cuya expansión se ha tornado menos sincronizada respecto de las economías avanzadas. Asimismo, se espera que la economía de Estados Unidos comience a desacelerar, toda vez que el impulso obtenido por su reforma fiscal comienza a disiparse.

b.- Crecimiento Económico de EEUU. El crecimiento económico de los Estados Unidos para el 2018 fue de 2.9 por ciento y desacelere en 2019 a 2.6 por ciento, toda vez que se considera que el impulso de la reforma fiscal de ese país comience a perder fuerza; así como por el efecto de la pérdida de dinamismo del comercio exterior debido a las tensiones comerciales.

c.- Producción Industrial en EEUU. Se prevé para 2018, que la producción industrial de Estados Unidos crezca en promedio 3.7 por ciento, resultado de una reactivación de su industria minera y del sector manufacturero. Para 2019, se estima una desaceleración de la producción industrial estadounidense, al establecer un pronóstico de 2.7 por ciento, un punto porcentual inferior al dato esperado para 2018.



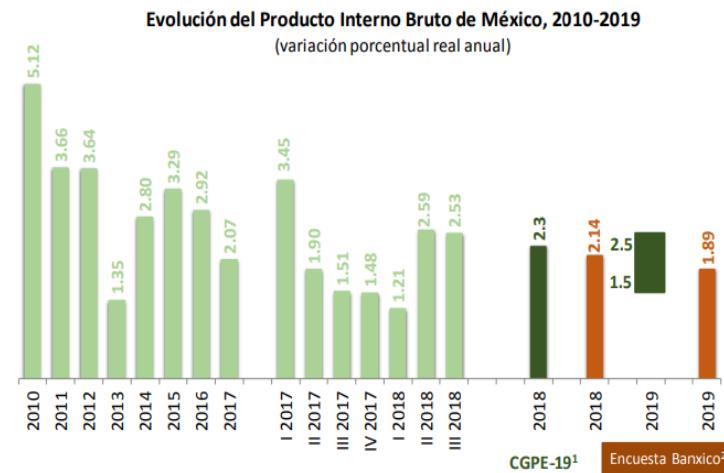
d.- Inflación de EEUU. Se considera un crecimiento de 2.5 por ciento en promedio para 2018 y de 2.2 por ciento para 2019, manteniéndose por arriba del 2 por ciento fijado como objetivo por la Reserva Federal de Estados Unidos, lo que daría pauta para que el Banco Central de este país continuara con su política de normalización ajustando al alza las tasas de interés.

Fuente: Elaborado por el CEFOP con datos de U.S. Bureau of Labor Statistics y SHCP.

1.2.- Entorno Económico Nacional.

a. Crecimiento Económico.

Para 2019, se estima un crecimiento de entre 1.5 y 2.5 por ciento debido a un entorno externo menos favorable derivado de una menor actividad productiva de Estados Unidos que implicaría una reducción del dinamismo de las exportaciones no petroleras de la economía mexicana; no obstante, se estima que el consumo continuará aumentando, pero a un ritmo más moderado que en



2018 y augura que la inversión privada sea incentivada por el acuerdo comercial alcanzado.

Es de señalar que un crecimiento económico real de medio punto porcentual por arriba de lo estimado incrementará los ingresos públicos en 14 mil 632.0 millones de pesos (0.06 por ciento del PIB) debido a una mayor recaudación de los impuestos (IVA, ISR y otros).

b. Inflación

Los CGPE-19 plantean que el nivel de la inflación guarde una tendencia descendente y sea de 3.4 por ciento, consistente con el objetivo inflacionario establecido por el Banco Central y dentro del intervalo de variabilidad. En la Encuesta de Banxico se predice un nivel de inflación de 4.67 por ciento para 2018 y de 3.85 por ciento para 2019.

c. Tipo de Cambio.

Los CGPE-19 estiman que, para el cierre del siguiente año, el peso se depreciará hasta alcanzar un promedio de 20.00 pesos por dólar. Los especialistas consultados por el Banco de México, estiman un tipo de cambio de 20.33 ppd para el cierre de 2018 y de 20.70 ppd para el cierre de 2019.



1/ Tipo de cambio ppd, fecha de determinación (FIX). Información al 15 de diciembre de 2018. Encuesta Banxico diciembre 2018.
Fuente: Elaborado por el CEFOP con datos de Banco de México y SHCP.

d. Tasa de Interés. Para el 2019, la tasa de interés nominal de CETES a 28 días se prevé en 8.30 por ciento. Además, se espera una disminución gradual de la tasa de interés para ubicarla en 7.60 por ciento en 2020.

e. Indicador Global de la Actividad Económica Estatal

En términos anuales, el Indicador Global de la Actividad Económica Estatal (IGAE) presentó un incremento real de 2.1 por ciento en el mes de octubre 2018 con relación a igual mes de 2017. Por grandes grupos de actividades, las Terciarias se elevaron 3.2 por ciento y las Secundarias lo hicieron en 0.1 por ciento. En contraste, las Actividades Primarias se redujeron (-) 2.6 por ciento a tasa anual.

INDICADOR GLOBAL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DURANTE OCTUBRE DE 2018

CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR GRANDES GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Actividades	Variación % real respecto al mes previo	Variación % real respecto a igual mes de 2017
IGAE	(-) 0.3	2.1
Actividades Primarias	(-) 2.9	(-) 2.6
Actividades Secundarias	(-) 1.6	0.1
Actividades Terciarias	0.2	3.2

Nota: La serie desestacionalizada del IGAE se calcula de manera independiente a la de sus componentes.

Fuente: INEGI

- f. **Plataforma de producción de petróleo crudo.** Se espera que, en 2019, la plataforma de producción total de crudo se ubique en 1,847 miles de barriles diarios (mbd), La estimación de la plataforma incluye una producción de petróleo crudo de Pemex de 1,801 mbd, así como la producción de agentes privados, considerando los contratos de licencia y producción compartida adjudicados en las rondas de licitaciones, las migraciones de contratos y las asociaciones estratégicas con Pemex.
- g. **Cuenta Corriente.** Para 2019, se espera un mayor déficit en la cuenta corriente al establecerse en 27 mil 326 mdd, lo que equivaldría a 2.2 por ciento del PIB; esto es, 0.4 puntos porcentuales de PIB más que lo esperado para 2018.

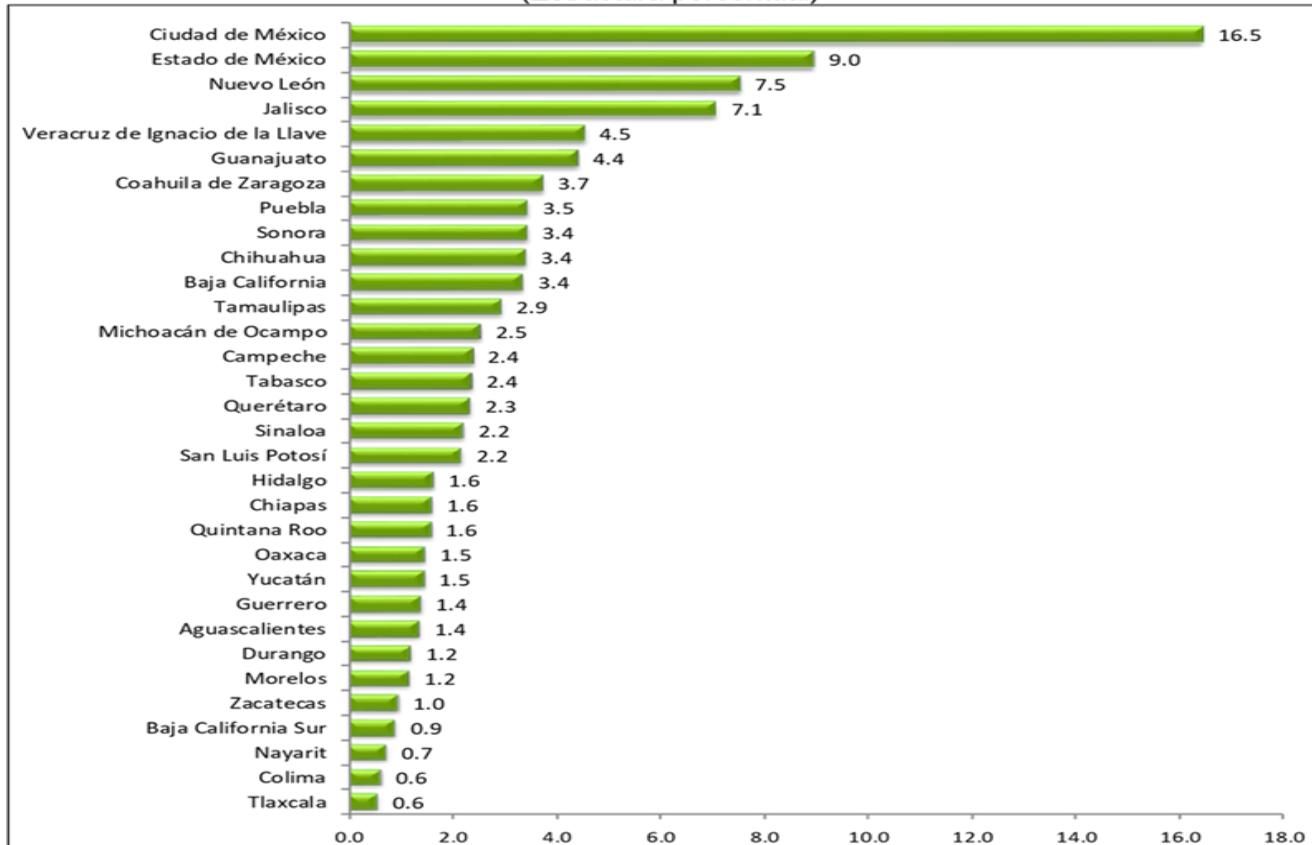
1.3. Entorno Económico Estatal

a. Producto Interno Bruto por entidad Federativa (PIBE)

De acuerdo a los resultados preliminares del “Producto Interno Bruto por entidad Federativa 2017” publicado por el Sistema de Cuentas Nacionales de México del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI), el Producto Interno Bruto total a precios básicos resultó de 20,704,136 millones de pesos corrientes, monto integrado principalmente por la contribución de la Ciudad de México, seguido por el Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz de Ignacio de la Llave, Guanajuato, Coahuila de Zaragoza, Puebla, Sonora, Chihuahua y Baja California. Este grupo de entidades generó el 66.4% del producto total.

Zacatecas contribuyó con 197, 171 millones de pesos corrientes aportando el 1 por ciento del PIB.

PRODUCTO INTERNO BRUTO POR ENTIDAD FEDERATIVA EN 2017
(Estructura porcentual)

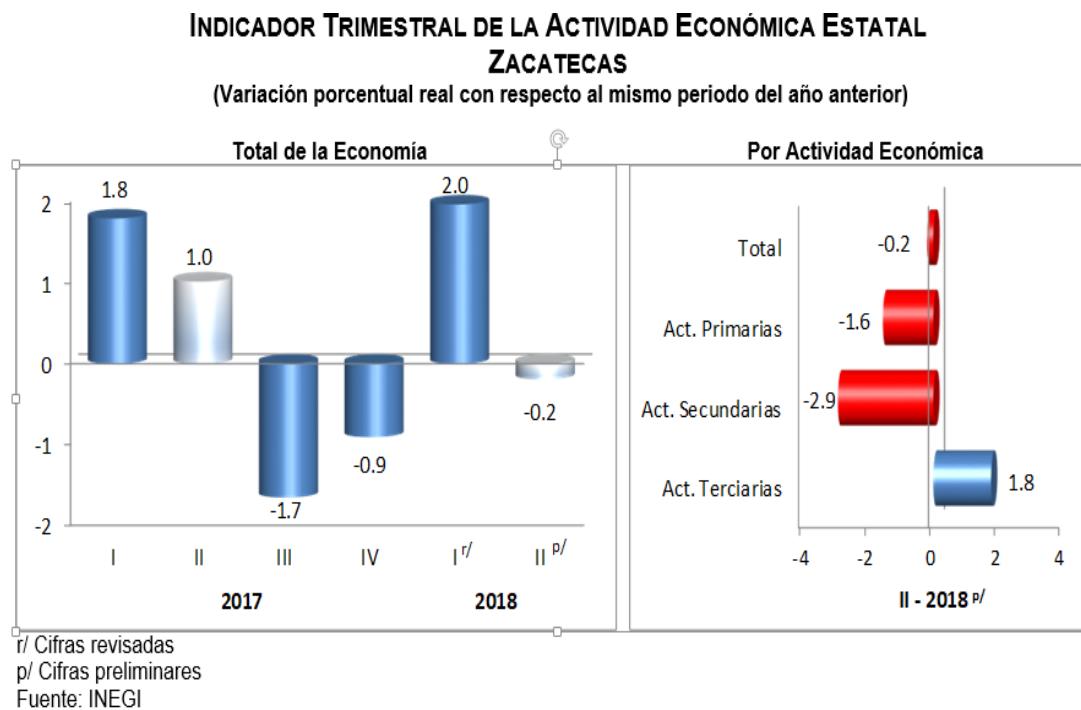


NOTA: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: INEGI.

b. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal

De acuerdo con el Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAAE) que elabora el INEGI, en el II trimestre del año 2018, la economía de Zacatecas fue de (-) 0.2 por ciento con respecto al mismo trimestre del año 2017.

Por actividades económicas, las Actividades Primarias y Secundarias disminuyeron (-) 1.6 y (-) 2.9 por ciento, respectivamente; entretanto, las Actividades Terciarias aumentaron 1.8 por ciento.



Actividades primarias.

Las Actividades Primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron un retroceso a tasa anual de (-) 1.6 por ciento, en el segundo trimestre de 2018, influenciado, sobre todo, por el comportamiento de la agricultura. Por tal motivo, la entidad se ubicó en el lugar 27 a nivel nacional.

Actividades secundarias.

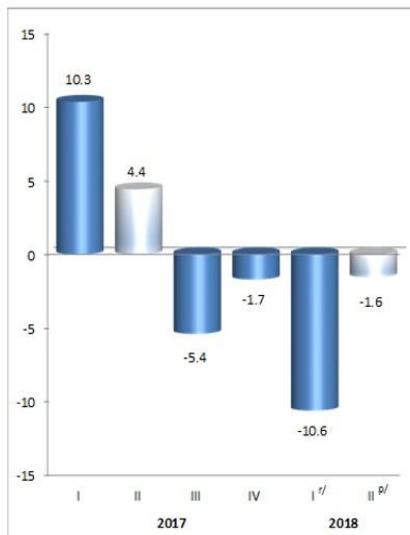
Las Actividades Secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron una caída en la variación anual de (-) 2.9 por ciento en el segundo trimestre de 2018, debido al comportamiento registrado en la minería; en la construcción; y en la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, primordialmente. Lo anterior, colocó al estado, en este rubro, en la posición 23 respecto al total de las entidades.

Actividades terciarias.

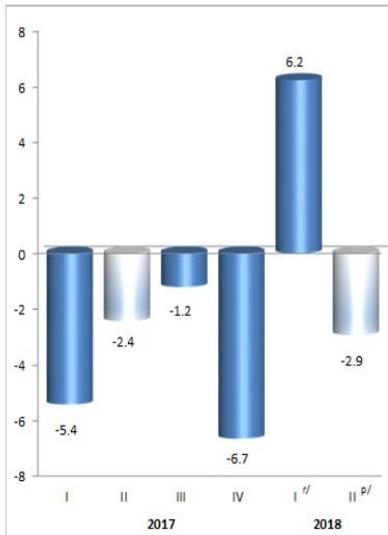
Las Actividades Terciarias incluyen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros. La entidad en estas actividades mostró un crecimiento anual de 1.8 por ciento en el segundo trimestre de 2018, motivado, principalmente, por las actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia; por los servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles; por los servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación; por los servicios de salud y de asistencia social; y por los servicios educativos. Derivado de este escenario, la entidad se ubicó en la posición 23.

**Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal
(Variación porcentual real respecto al mismo periodo del año anterior)**

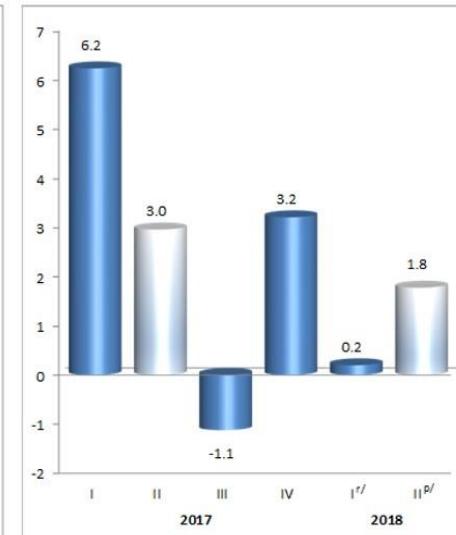
Actividades Primarias



Actividades Secundarias



Actividades Terciarias



Fuente: INEGI

c. Población

- Población Económicamente Activa.**

Para el tercer trimestre de 2018, de la población ocupada en el estado, 66.0 por ciento corresponde a trabajadores subordinados y remunerados. El resto de ocupados se distribuye en trabajadores por cuenta propia (21.5 por ciento), trabajadores no remunerados y empleadores (7.5 y 5.0 por ciento, respectivamente).

Población según su condición de Actividad

(Personas)

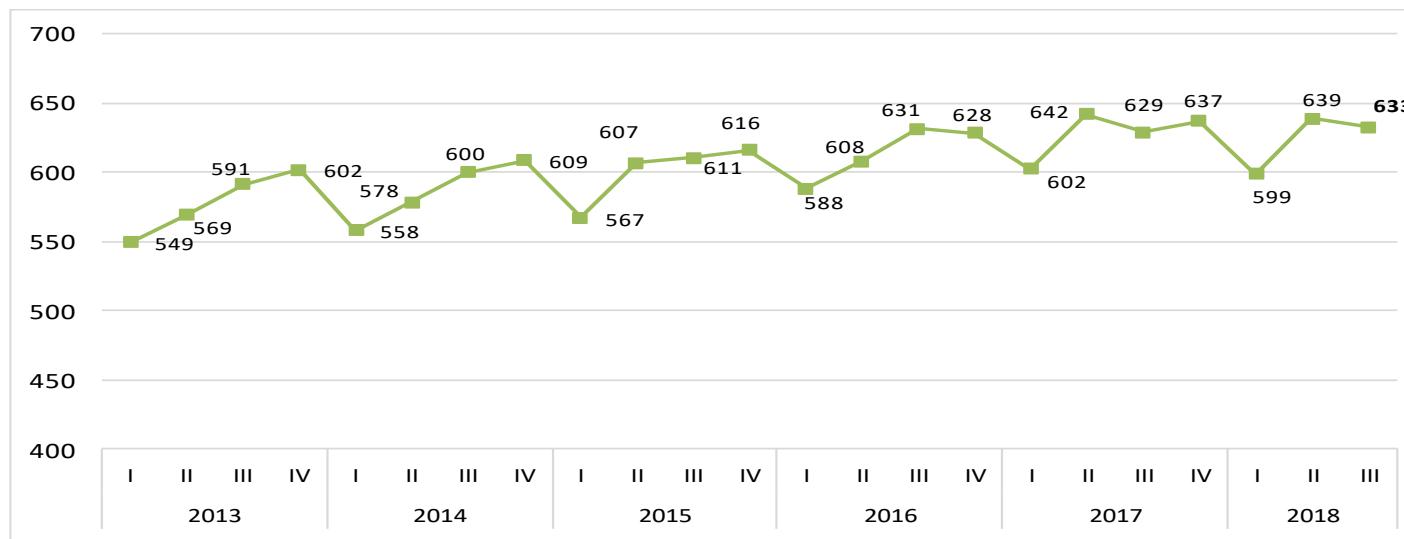
Indicador	Tercer trimestre				
	2017	2018	Diferencias	Estructura % 2017	Estructura % 2018
Población total ^{a/}	1,601,944	1,613,468	11,524		
Población de 15 años y más	1,142,390	1,146,632	4,242	100.0	100.00
Población económicamente activa (PEA)	645,917	652,242	6,325	56.5	56.9
Ocupada	628,841	632,538	3,697	97.4	97.0
Desocupada	17,076	19,704	2,628	2.6	3.0
Población no económicamente activa (PNEA)	496,743	494,390	-2,083	43.5	43.1
Disponible	71,290	65,782	-5,508	14.4	13.3
No disponible	425,183	428,608	3,425	85.6	86.7

/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas que son generadas por el CONAPO.

Fuente: INEGI

- **Población ocupada**

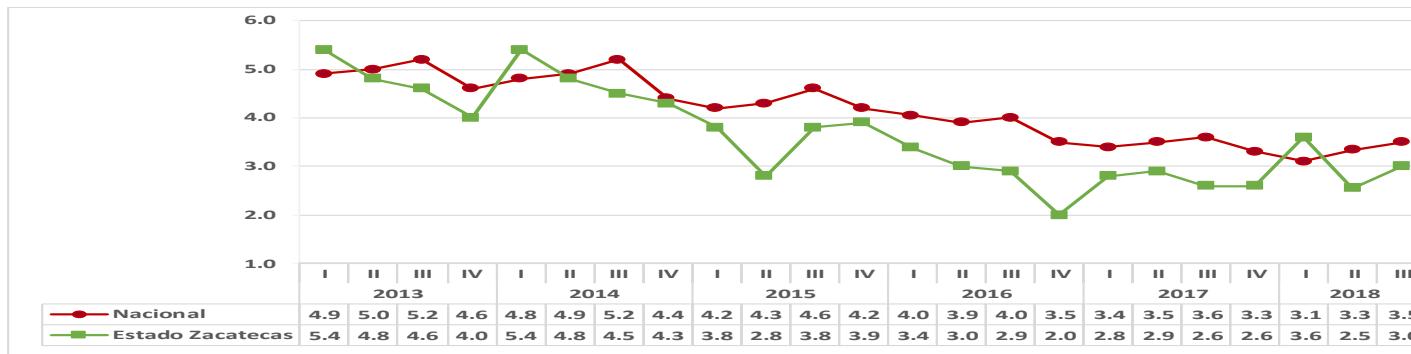
Del total de personas económicamente activas, 632,538 estaban ocupadas generando un bien o prestando un servicio (97.0 por ciento), dicha cifra está compuesta por 415 939 hombres (65.8 por ciento) y 216 599 mujeres (34.2 por ciento). La población ocupada al tercer trimestre de 2018, comparada con la del mismo trimestre de 2017 muestra un incremento de 3 697 personas.



Fuente: INEGI.

- **Población desocupada**

En el periodo comprendido entre julio-septiembre de 2018, la población desocupada en Zacatecas fue de 19,704 personas y la Tasa de desocupación equivalente es de 3.0 por ciento; inferior al promedio nacional 3.5 por ciento. En el contexto nacional, Zacatecas ocupa el noveno lugar entre las entidades con menor tasa.



Fuente: INEGI

d. Producción minera

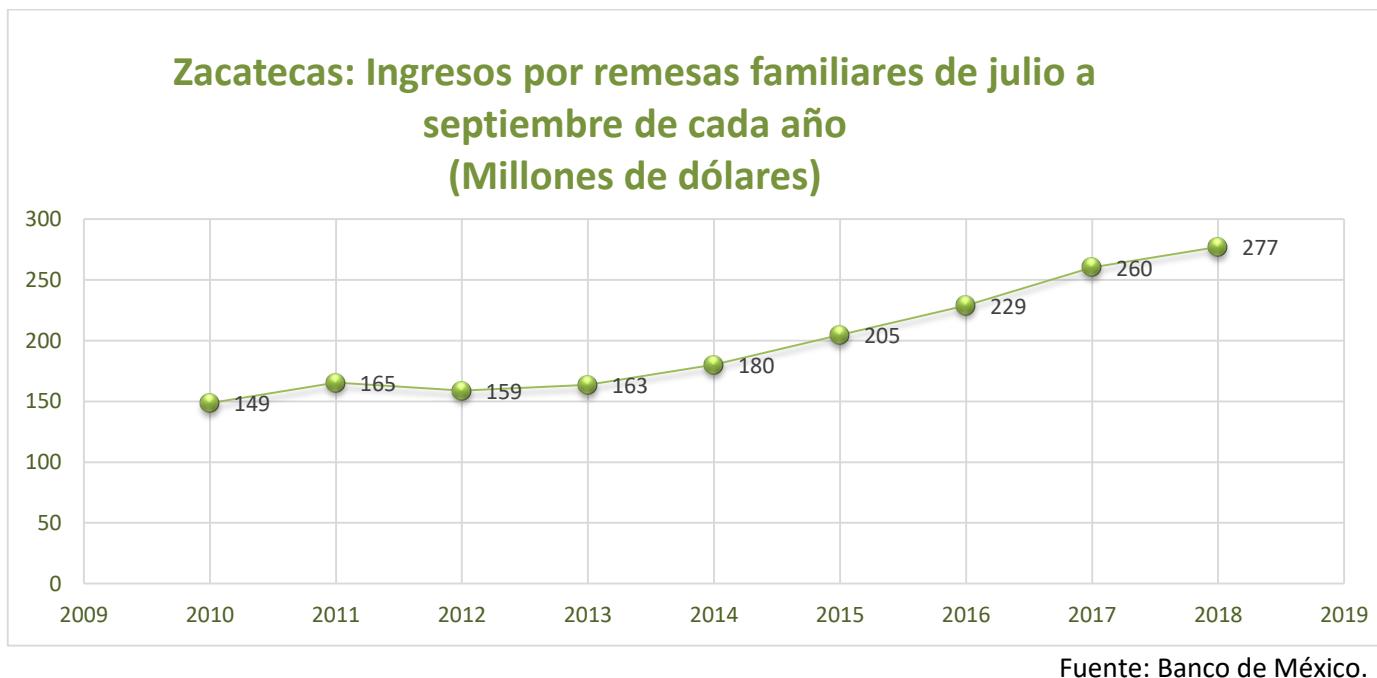
La producción minerometalúrgica reportó una reducción de (-) 6.7% en el mes de octubre 2018 con relación a igual mes de 2017; a su interior, retrocedió la producción de plomo, azufre, coque, zinc, oro, yeso, cobre y la de plata. El estado de Zacatecas aportó el 10.71 por ciento del total nacional en producción de oro, colocando en el cuarto lugar a nivel nacional, en la producción de plata aportó 40.38 por ciento, sobresaliendo la producción del plomo con un 60.9 por ciento.

PRODUCCIÓN MINERA PRINCIPALES ESTADOS PRODUCTORES (Cifras durante Octubre 2018)				
ORO	PLATA	COBRE	PLOMO	ZINC
Volumen de Producción Nacional				
9,238 kg	464,267 kg	60, 766 ton	20,173 ton	52, 223 ton
Estados productores				
Sonora (34.00 %)	Zacatecas (40.38 %)	Sonora (82.77 %)	Zacatecas (60.90 %)	Zacatecas (49.23 %)
Chihuahua (19.65 %)	Chihuahua (17.36 %)	Zacatecas (6.83 %)	Chihuahua (12.63 %)	Durango (14.96 %)
Guerrero (14.93 %)	Durango (12.92 %)	San Luis Potosí (4.20 %)	Durango (9.28 %)	Chihuahua (13.29 %)
Zacatecas (10.71 %)	Sonora (7.68 %)	Otros (6.20 %)	Otros (17.16 %)	Estado de México (5.93 %)
Durango (10.62 %)	Oaxaca (5.43 %)			Otros (16.59 %)
Otros (10.10 %)	Otros (16.22 %)			

Fuente: INEGI

e. Remesas

De acuerdo con información del Banco de México, el ingreso por remesas en Zacatecas, de julio a septiembre del año 2018, fue de 227 millones de dólares.



f. Inversión Pública Directa.

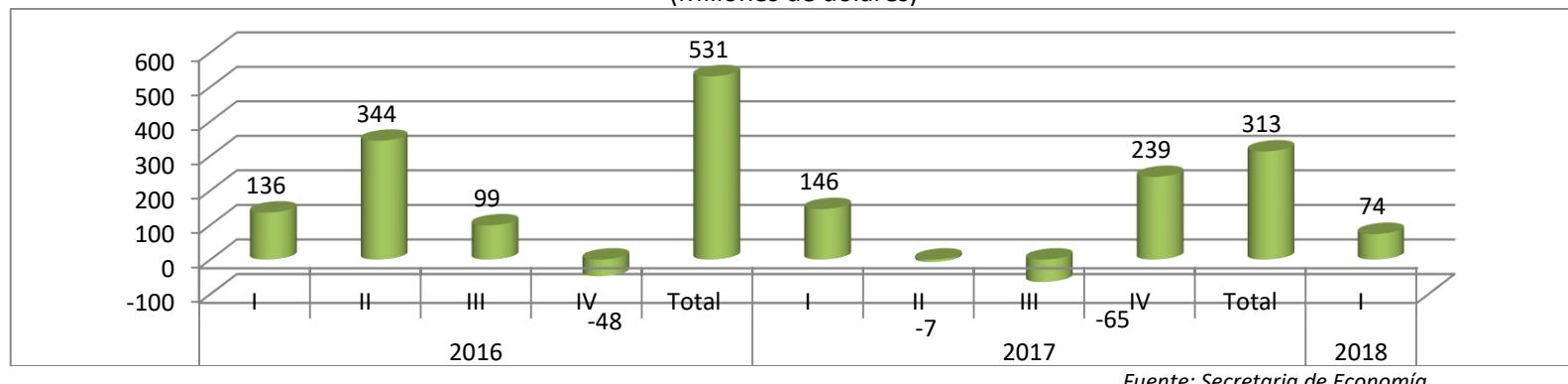
IED trimestral por tipo de inversión (millones de dólares)						
	Total 2017	2018			Total 2018	Total 1999-2018*/
	I	II	III			
Nuevas inversiones	119.5	9.3	46.6	11.2	67.1	5,372.8
Reinversión de utilidades	282.5	120.0	92.3	72.5	284.7	4,925.0
Cuentas entre compañías	-89.5	-11.2	82.0	-67.1	3.8	1,104.3
Total	312.6	118.1	220.9	16.6	355.6	11,402.0
IED trimestral por país de origen (millones de dólares)						
	Total 2017	2018			Total 2018	Total 1999-2018*/
		I	II	III		
Alemania	0.6	-0.6	0.0	0.0	-0.6	13.2
Argentina	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5
Australia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Bélgica	88.3	0.0	0.0	0.0	0.0	1,770.2
Brasil	0.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5
Canadá	104.0	63.3	251.0	18.4	332.6	6,654.6
Chile	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	-1.1
China, República Popular de	2.9	0.0	0.0	0.0	0.0	2.9
Colombia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Corea, República de	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	11.9
El Salvador	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
España	7.9	10.7	0.6	0.2	11.5	260.5
Estados Unidos de América	29.6	11.7	2.4	-4.9	9.1	1,378.7
Federación de Rusia	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Francia	10.2	0.0	0.0	0.0	0.0	7.2
Guatemala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1

Italia	-7.3	-42.2	7.0	0.0	-35.2	240.7
Japón	-14.5	5.1	3.3	0.2	8.6	322.2
Nicaragua	0.4	0.0	0.0	0.0	0.0	2.9
Noruega	2.3	0.0	0.0	0.0	0.0	4.8
Países Bajos	-1.0	0.1	0.0	-0.4	-0.3	15.8
Perú	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2.4
Puerto Rico	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.8
Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte	3.0	0.2	0.0	-0.4	-0.1	33.0
Singapur	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.1
Suiza	0.2	0.0	0.4	0.0	0.4	5.2
Otros países	85.8	69.9	-43.8	3.6	29.7	671.5
Total	312.6	118.1	220.9	16.6	355.6	11,402.0

Inversión Extranjera Directa

Durante el primer trimestre de 2018, la entidad registró una recepción de Inversión Extranjera Directa de 74 millones de dólares (mdd), lo que representó el 0.8% del total nacional.

Inversión Extranjera Directa
(Millones de dólares)

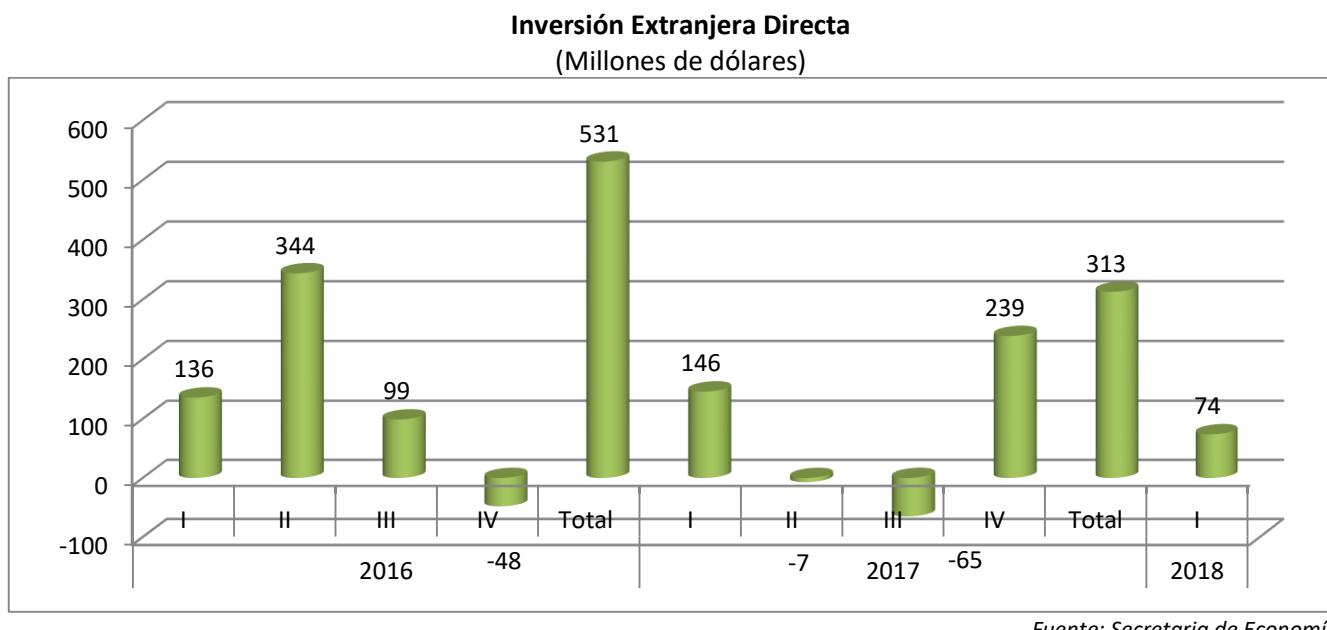


Fuente: Secretaría de Economía.

2.- Sector Externo.

2.1 Inversión Extranjera Directa.

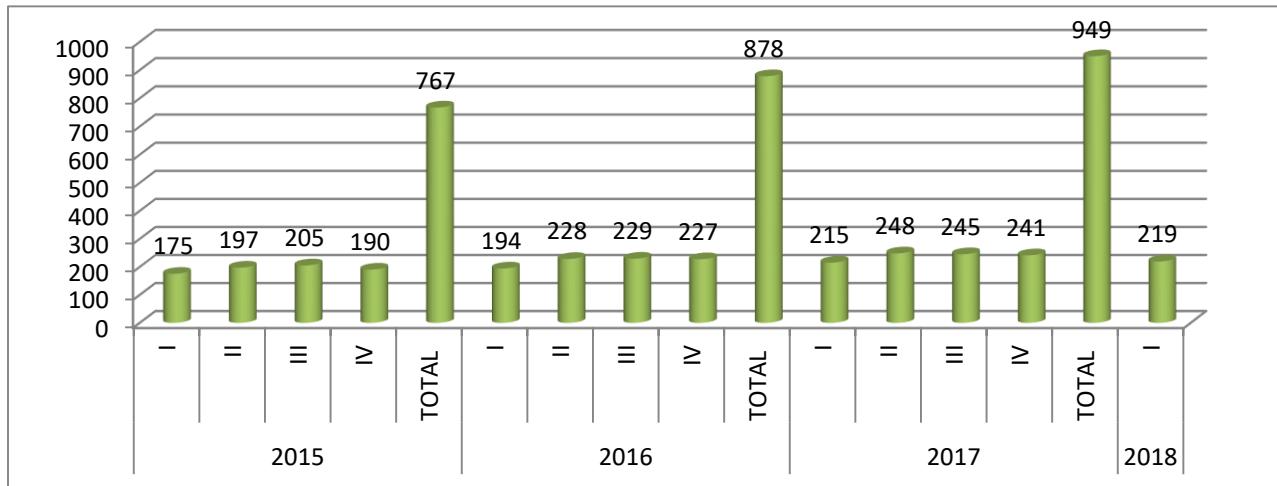
Durante el primer trimestre de 2018, la entidad registró una recepción de Inversión Extranjera Directa de 74 millones de dólares (mdd), lo que representó el 0.8% del total nacional.



2.2 Remesas en México.

Zacatecas alcanzó un total de 219 mdd durante el periodo enero - marzo de 2018, lo que significó un crecimiento de 2.1 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior, ocupó el 11º lugar en el país, ya que concentró el 3.1 por ciento del total nacional.

Ingresos por Remesas
(Millones de dólares)



Fuente: Banco de México

ENTORNO NACIONAL

Perspectivas para 2019

Con base en el documento emitido por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura denominado Aspectos Relevantes Pre-Criterios 2019, que fue publicado el pasado 6 de abril de 2018, y que analiza el documento que remitió la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), al H. Congreso de la Unión, en cumplimiento al Artículo

42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); estos Pre-Criterios, contienen aspectos relevantes sobre el marco macroeconómico y de finanzas públicas en lo que se refiere a sus evolución y proyecciones para el cierre de 2018 y perspectivas para 2019, a continuación se presentan los que se consideran más significativos.

Entorno Macroeconómico

Para 2019, los Pre-Criterios presentan una expectativa conservadora al señalar un crecimiento económico entre 2.5 y 3.5 por ciento mientras que el sector privado lo ubica en 2.34 por ciento, por debajo del rango mencionado. En cuanto a la paridad cambiaria se prevé sea de 18.4 ppd igual que para 2018; no obstante, el sector privado lo considera en 18.54 ppd. Respecto a la tasa de interés se estima en 7.1 por ciento, por arriba de la esperada por el sector privado de 6.82 por ciento para el cierre del año; tratándose de la inflación, se espera regresar al objetivo del 3.0 por ciento, aunque el sector privado la coloca en 3.67 por ciento. El déficit en cuenta corriente aumenta de 2018 a 2019 para situarse en 25 mil 826 mdd, el sector privado también anticipa un incremento, pero sitúa el déficit en 22 mil 848 mdd, menor al de Pre-Criterios.

Panorama Internacional

Economía Global: En los Pre-Criterios se prevé un entorno global más favorable asociado a que las economías avanzadas y emergentes muestran un crecimiento más sólido y se han reducido los episodios volátiles en los mercados financieros. De ese modo, los Pre-Criterios consideran la última previsión hecha por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en enero 2018, que estima un incremento económico mundial de 3.9 por ciento para 2019 (3.7% estimación anterior), tres puntos porcentuales por arriba de lo previsto en los CGPE-2018.

Economía de Estados Unidos

Crecimiento Económico: Como variable de apoyo se espera que el crecimiento económico real de los Estados Unidos al cierre de 2018 sea de 2.8 por ciento, 0.4 puntos porcentuales por encima de la estimación de 2.4 por ciento presentada en los CGPE-2018. Este ajuste se da por el mejor desempeño de la actividad económica estadounidense, la recuperación de su sector industrial y los efectos positivos esperados por la Reforma Fiscal aprobada a finales de 2017. Para 2019, se proyecta un crecimiento de su Producto Interno Bruto (PIB) de 2.4 por ciento. Los especialistas del sector privado ubican el crecimiento del PIB de Estados Unidos para 2018 en 2.73 por ciento, dato cercano a lo considerado en los Pre-Criterios y de 2.47 por ciento para 2019.

Inflación: En los Pre-Criterios se considera una mayor tasa de inflación para la economía de Estados Unidos, que si bien, por una parte, refleja la recuperación de su economía, por otra, implica la continuidad en la normalización de su tasa de interés, sobre todo ante las señales de menor holgura de su economía, es decir, de mayor crecimiento con una tasa de desempleo a la baja.

Tasa de Desempleo: En diciembre de 2017, la tasa de desempleo se situó en 4.1 por ciento, dato menor al 4.7 por ciento registrado en diciembre de 2016, manteniéndose la tendencia a la baja de dicho indicador desde el año 2010. A febrero de 2018, el mercado laboral estadounidense continuó fortaleciéndose, por lo que el Comité de Mercado Abierto de la Reserva Federal (FOMC, por sus siglas en inglés) de Estados Unidos prevé que siga disminuyendo la tasa de desempleo al estimar que para 2018 y 2019 se sitúe en 3.8 por ciento y 3.6 por ciento, respectivamente.

Economía Mexicana

Crecimiento económico.

Los Pre-Criterios prevén que el crecimiento del PIB estará entre 2.0 por ciento y 3.0 por ciento en 2018 (2.5% para efectos de finanzas públicas); intervalo igual al de su pronóstico en los CGPE-2018, donde se señala que las exportaciones continuarán con una tendencia creciente derivada de la mejor evolución de la actividad económica mundial y, en particular, de Estados Unidos; así como

un desempeño favorable del consumo privado procedente de la generación de empleos formales, menor inflación, disponibilidad de financiamiento y elevados niveles de remesas familiares. Si bien la inversión continuó observando un débil desempeño, ésta podría ser impulsada por los esfuerzos de reconstrucción de las zonas afectadas por los sismos. Asimismo, se estima que la plataforma de producción de petróleo dejará de tener un impacto negativo sobre el PIB y que el consumo y la inversión estarán apoyados por los beneficios de las Reformas Estructurales.

Para 2019, se espera que la economía prosiga avanzando y su crecimiento se sitúe entre 2.5 por ciento y 3.5 por ciento (3.0% para efectos de finanzas públicas); lo que se explicaría por un mayor dinamismo de la economía mundial resultante del repunte en la economía de Estados Unidos (derivado de los efectos esperados de la implementación de la Reforma Fiscal en ese país) y de la recuperación de la demanda interna y externa en la Unión Europea, lo que propiciaría un repunte de las exportaciones mexicanas; en tanto que, por el lado de la demanda interna, se anticipa un mayor consumo privado estimulado por una mayor generación de empleos, más disponibilidad de financiamiento, una mejoría de los salarios reales y una menor inflación.

Por su parte, el sector privado predice un crecimiento de 2.21 por ciento para 2018, situándose dentro del intervalo de los Pre-Criterios; y de 2.34 por ciento para 2019, quedando por debajo del límite inferior del rango mencionado. En tanto, Banxico espera que el crecimiento económico nacional se ubique entre 2.0 por ciento y 3.0 por ciento para 2018 y de entre 2.2 por ciento y 3.2 por ciento para 2019.

Mercado Laboral

Empleo Formal: Los Pre-Criterios señalan que uno de los factores del crecimiento económico del país, en el último año, ha sido el fortalecimiento del mercado interno, impulsado, entre otros, por la mayor generación de nuevos empleos formales, la estabilidad del poder adquisitivo de la moneda y la mejora en el acceso al crédito; al respecto, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) reportó que al cierre de 2017 se registraron 801 mil 831 nuevas plazas (9.5% más respecto al año 2016).

En la Encuesta de Banxico, el sector privado prevé que para 2018 y 2019 se mantenga en terrenos positivos la generación de

empleos formales al estimar 706 mil y 702 mil nuevas plazas, respectivamente.

Tasa de Desocupación: Los Pre-Criterios resaltan que el mercado laboral continuó fortaleciéndose durante 2017 y principios de 2018. La tasa de desocupación nacional promedio mensual en 2017 se ubicó en 3.42 por ciento, dato menor respecto al observado un año atrás de 3.88%; mientras que al mes de febrero de 2018 la tasa se ubicó en 3.3% promedio, reflejo de que la generación de empleos formales ha contribuido a la disminución de la desocupación.

Por su parte, el sector privado mantiene la previsión de niveles bajos en la tasa de desocupación nacional para 2018 y 2019, al situarlos en 3.51 por ciento y 3.55 por ciento, respectivamente.

Inflación: Los Pre-Criterios establecen que la inflación será de 3.5 por ciento para 2018, situándose por arriba del objetivo de inflación, pero dentro del intervalo de variabilidad (2.0 - 4.0%) señalado por Banxico; y de 3.0 por ciento para 2019, ubicándose en nivel congruente con la meta de Banxico (3.0%) y dentro del intervalo de variabilidad. En tanto que el sector privado estima un mayor nivel de inflación al cierre de 2018 al prever sea de 4.07 por ciento, por encima del objetivo y del límite superior del intervalo; en tanto que, para 2019, proyecta un alza de precios de 3.67 por ciento, nivel mayor al objetivo, pero dentro del intervalo de Banxico.

Por su parte, Banxico estima que, a lo largo de 2018, la inflación general anual continuará disminuyendo, acercándose al objetivo de 3.0 por ciento y alcanzándolo en el primer trimestre de 2019, fluctuando alrededor de la meta durante el resto de 2019 causado por un comportamiento ordenado del tipo de cambio, la ausencia de presiones provenientes del mercado laboral y una reducción importante de la inflación de los productos agropecuarios, de los energéticos y de las tarifas autorizadas por el gobierno.

Sector Monetario y Financiero

Tasa de Interés: Los Pre-Criterios anticipan la tasa de interés nominal promedio para 2018 y 2019 en 7.5 por ciento y 7.1 por ciento,

dato mayor a lo estimado en CGPE-2018 (7.0% para 2018). En las expectativas del sector privado se prevé que la tasa de interés nominal a fin de periodo para el cierre 2018 sea de 7.47 por ciento y de 6.82 por ciento en 2019; aproximadamente iguales a las de Pre-Criterios, que estiman 7.5 por ciento y 6.8 por ciento para el cierre de 2018 y 2019, respectivamente.

Mercado Cambiario: En los Pre-Criterios se establece que en 2018 el tipo de cambio alcanzará en promedio 18.4 pesos por dólar (ppd) y se mantenga constante en 2019, cifra igual a la pronosticada en los CGPE-2018 (18.4 ppd). Por su parte, el sector privado espera que el tipo de cambio para el cierre de 2018 alcance 18.84 ppd y muestre una recuperación en 2019 hasta llegar a 18.54 ppd; cifras por encima a las estimadas en los Pre-Criterios.

Mercado Petrolero

Precio Mezcla Mexicana de Petróleo: En los Pre-Criterios se espera que el precio promedio del petróleo para 2019 sea de 51 dólares por barril (dpb); frente a los 53 dpb que se prevén en 2018.

El precio de referencia de la mezcla mexicana de petróleo de exportación para 2019 se actualizó de acuerdo con la metodología especificada en el artículo 31 de la LFPRH. Derivado de esta metodología, el estimado al promediar los resultados de sus componentes fue de 51.6 dpb. Dada la evolución reciente del mercado petrolero y tomando en cuenta el promedio de las cotizaciones en los mercados de futuros y las estimaciones de analistas para las referencias del WTI y Brent, los Pre-Criterios estiman un precio promedio para la mezcla mexicana de exportación de 51 dpb, el cual se empleará para efectos de estimaciones de finanzas públicas.

El precio del petróleo está en línea con las condiciones económicas prevalecientes a nivel internacional y con la evolución reciente del mercado petrolero.

Plataforma de Producción de Petróleo: Los Pre-Criterios proyectan que la plataforma de producción de petróleo promedie 1,983 miles de barriles diarios (mbd) durante 2018, igual a la plataforma aprobada en el Paquete Económico para este año. En 2019 se espera una producción de 2,035 mbd, lo que significa un aumento del 2.62 por ciento. El aumento en la plataforma de producción de petróleo se atribuye a la mejora en las perspectivas de crecimiento económico global.

Sector Externo

Cuenta corriente: El déficit en cuenta corriente, del país para 2018 según los Pre-Criterios acumulará 24 mil 288 millones de dólares (mdd), monto ligeramente superior a los 23 mil 300 mdd estimados en los CGPE-2018, como proporción del PIB sube un punto porcentual, de 1.8 por ciento a 1.9 por ciento.

Por su parte, el sector privado, para 2018, pronostica un déficit en cuenta corriente de 21 mil 419 mdd, lo que equivaldría a 1.7 por ciento respecto al PIB. Para 2019, el sector privado proyecta un déficit por 22 mil 848 mdd (1.7% del PIB), mientras que Pre-Criterios considera 25 mil 826 mdd (1.9% del PIB).

Balance de Riesgos

Los Pre-Criterios señalaron que la actividad económica ha mejorado de manera generalizada; sin embargo, persisten diversos riesgos, tanto económicos como geopolíticos, que pueden influir desfavorablemente, incidiendo en una baja dinámica económica nacional.

Entre los riesgos a la baja para el crecimiento sobresalen:

La renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) y el menor crecimiento de la inversión en México; de manera tal que, al resolverse la incertidumbre alrededor del proceso de modernización, se reactivaría la inversión. Sin embargo,

existe el riesgo de una mayor obstaculización del comercio internacional debido a políticas proteccionistas; el cual suscita a un menor dinamismo de la economía mundial.

Además, prevén un ritmo de normalización de la política monetaria de Estados Unidos más rápido de lo anticipado; propiciando un entorno de elevada volatilidad en los mercados financieros internacionales, generando, a su vez, una disminución de los flujos de capital a México.

Entre los riesgos al alza para la actividad económica destacan:

La contratación de instrumentos financieros que permiten cubrir los ingresos del gobierno federal y el refinanciamiento de pasivos en moneda externa y local, permiten avanzar hacia una consolidación sostenible de las finanzas públicas. De esta manera, se logra el fortalecimiento de la actividad económica.

Por su parte, el sector privado prevé que el crecimiento económico se vea obstaculizado debido a factores coyunturales; como las decisiones de política sobre comercio exterior que generan fuertes tensiones geopolíticas. En lo interno, considera una creciente incertidumbre en la política interna y un incremento en la inseguridad pública que podría mermar la actividad económica. En este contexto, se prevé una reducción de la plataforma de producción petrolera; la cual podría impactar en el crecimiento económico.

Por último, señala que se esperan presiones inflacionarias; las cuales se ven influidas de manera adversa por una mayor depreciación del peso frente al dólar.

Factor	(distribución porcentual de respuestas)												
	mar-17	abr-17	may-17	jun-17	jul-17	ago-17	sep-17	oct-17	nov-17	dic-17	ene-18	feb-18	mar-18
Factores coyunturales: política sobre comercio exterior ¹												25	26
Incertidumbre política interna	6	11	10	12	16	13	13	17	19	19	24	22	23
Problemas de inseguridad pública	10	15	15	13	16	16	18	15	15	16	15	13	12
Plataforma de producción petrolera	11	12	11	14	12	11	14	12	11	8	8	5	6
Incertidumbre sobre la situación económica interna	10	6	6	3	--	--	6	6	5	8	8	3	5
Factores coyunturales: política monetaria en Estados Unidos ¹												5	7
Presiones inflacionarias en el país	8	6	8	8	10	10	6	4	6	5	—	2	3

1/ Primera vez que se incorporan en la encuesta. El factor coyuntural de política sobre comercio exterior comprende TLCAN, CPTPP, entre otros.

Fuente: Elaborado por el CEFOP con datos de Banxico.

Finanzas Públicas

Para definir los lineamientos de política fiscal, los Pre-Criterios asumen un escenario de continuidad a la trayectoria de consolidación fiscal que se ha seguido durante los últimos años, trayectoria que se fundamenta en que durante 2019 el marco tributario no sea modificado ni se materialicen los riesgos que podrían incidir a la baja en la dinámica económica nacional.

En este contexto, las estimaciones que presentan los Pre-Criterios tanto para la situación financiera consolidada como para los ingresos y egresos, se fundamentan en un comportamiento moderado, en rangos que mantienen las metas alcanzadas durante la estrategia de consolidación fiscal del periodo inmediato anterior, y asumen una tendencia suave.

Las estimaciones de finanzas públicas para 2019, asumen como indicadores base del entorno macroeconómico: una tasa de crecimiento del PIB de 3.0 por ciento real; una tasa de interés promedio anual (CETES a 28 días) de 7.1 por ciento nominal; tipo de cambio, igualmente promedio anual, de 18.4 pesos por dólar; el precio promedio del barril de petróleo de 51 dólares, y una plataforma de producción de petróleo de 2 millones 35 mil barriles diarios.

Balance Público

En materia de Finanzas Públicas, los Pre-Criterios, contemplan que, tanto para el cierre del ejercicio fiscal 2018 como para el de 2019, la meta del balance presupuestario sea un déficit de 2.0 por ciento del PIB. Si bien, para 2019, dado un menor aumento de los ingresos respecto del esperado en el gasto, la proporción implicaría un incremento del déficit por 30.9 miles de millones de pesos (mmp), que equivale a un crecimiento real de 3.2 por ciento. Si se descuenta la inversión de alto impacto de Pemex, según establece el artículo 17 de la LFPRH, para calcular el déficit presupuestario, entonces este se reduce y se logra el equilibrio presupuestario, para ambos años. Para el balance primario considera que, al cierre de 2018, se ubique en 0.8 por ciento del PIB, mientras que, en 2019, alcanzaría un superávit primario de 0.9 por ciento del PIB, de continuar con la política de ingreso y gasto instrumentada hasta el momento.

Concepto	Estimaciones de las Finanzas Públicas para 2018-2019 (Miles de millones de pesos)						Variación Real % 2019 vs 2018A	
	2018 Aprobado	2018 Cierre Estimado	2019 Estimado	% del PIB				
				2018 Aprobado	2019 Estimado			
Balance Económico	-466.7	-466.7	-497.6	-2.0	-2.0	3.2		
Balance Público sin Inversión de Alto	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	n.a		
Balance Presupuestario	-466.7	-466.7	-497.6	-2.0	-2.0	3.2		
Superávit Económico Primario	181.3	188.1	216.7	0.8	0.9	15.7		

n.a.: No aplica.
Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos del Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Art. 42, Fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Pre-Criterios 2019.

Ingresos Presupuestarios

Para la estimación de cierre de 2018, se consideró un crecimiento económico puntual de 2.5 por ciento; además, se contempla que el promedio anual del tipo de cambio sea de 18.4 pesos por dólar, lo que resulta congruente con las tendencias recientes y el rango de expectativas para el cierre del año; adicionalmente se estima una inflación de 3.5 por ciento y un precio promedio del petróleo de 53 dpb. Con base en lo anterior se anticipa que, al cierre de 2018, los ingresos presupuestarios serán superiores en 76.1 mmp, a los previstos en la LIF 2018. Esta mayor recaudación proviene de los ingresos tributarios que superarán la meta en 23.4 mmp; de los ingresos petroleros que rebasarán los estimados en la LIF por 46.4 mmp; e ingresos propios adicionales de los organismos y empresas por 6.4 mmp. Por su parte, los ingresos no petroleros, no tributarios se ubicarán en línea con lo programado en la LIF 2018. Por otra parte, para 2019 se anticipan ingresos por 5 billones 1 mmp, lo que implicaría un aumento de 222.7 mmp respecto a lo aprobado en 2018, equivalente a un crecimiento real de 1.3 por ciento, lo que contrasta con el crecimiento económico esperado (3.0%) un tipo de cambio promedio de 18.4 ppd y un precio promedio del petróleo de 51 dpb. A su interior destacan los mayores ingresos tributarios por 204.0 mmp, derivados de una mayor actividad económica; más ingresos propios de las entidades distintas de Pemex en 42.3 mmp, como consecuencia del aumento en las contribuciones a la seguridad social; un aumento de los ingresos no tributarios de 10.9 mmp y, en sentido opuesto, 34.6 mmp menos por concepto de ingresos petroleros, el precio del petróleo es mayor al aprobado para 2018, anticipándose una disminución en el precio del gas natural y una apreciación del tipo de cambio.

Estimación de Ingresos Presupuestarios para 2018-2019
(Miles de millones de pesos)

Concepto	2018	2018	2019	% del PIB		Variación Real % 2019 vs 2018A
	Aprobado	Cierre Estimado	Estimado	2018 Aprobado	2019 Estimado	
Ingresos Presupuestarios	4,778.3	4,854.4	5,001.0	20.4	20.1	1.3
Petroleros	880.2	926.5	845.6	3.8	3.4	-7.0
No Petroleros	3,898.2	3,927.9	4,155.5	16.6	16.7	3.2
Tributarios	2,957.5	2,980.8	3,161.5	12.6	12.7	3.5
No Tributarios	170.7	170.7	181.6	0.7	0.7	3.0
Organismos y Empresas	770.0	776.4	812.4	3.3	3.3	2.1

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos del Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Artículo 42, Fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Pre-Criterios 2019.

Gasto Presupuestario

Para el cierre de 2018 la SHCP estima un aumento en el gasto neto presupuestario respecto al PEF 2018, congruente con los mayores ingresos esperados por 0.3 por ciento del PIB. Mientras que para 2019 prevé que el Gasto Neto Pagado se incremente en 253.6 mmp, esto es un incremento real de 1.5 por ciento con respecto al PEF 2018. De igual forma, estima para el cierre de 2018, un mayor gasto programable en 0.1 por ciento del PIB, equivalente a 15.4 mmp; con base en los ingresos excedentes y un mayor gasto no programable en 0.3 por ciento del PIB, debido, principalmente a: un mayor pago de ADEFAS; y de aportaciones a los Fondos de Estabilización, derivadas de los ingresos excedentes generados en 2017. Para 2019, se prevé un aumento en el Gasto No Programable de 141.5 mmp, por el mayor costo financiero que resulta de un aumento en las tasas de interés, así como mayores participaciones derivadas del crecimiento de la recaudación federal participable y al mayor pago de ADEFAS. Además, la SHCP espera que el Gasto Programable muestre un aumento de 112.1 mmp respecto al aprobado en 2018, la cual sería el menor aumento previsto en los Pre-Criterios, en los últimos 3 años.

Estimación del Gasto Neto Pagado para 2018-2019

(Miles de millones de pesos)

Concepto	2018	2018	2019	% del PIB			Variación Real %
	Aprobado	Cierre Estimado		2018	2018	2019	
Gasto Neto Pagado	5,245.0	5,321.1	5,498.6	22.4	22.7	22.1	1.5
Programable Pagado	3,768.5	3,783.9	3,880.6	16.1	16.2	15.6	-0.3
Diferimiento de Pago	-34.7	n.d.	-35.8	-0.1	n.d.	-0.1	0.0
Programable Devengado	3,803.2	n.d.	3,916.4	16.3	n.d.	15.7	-0.3
No Programable	1,476.5	1,537.2	1,618.0	6.3	6.6	6.5	6.1
Costo Financiero	647.5	654.3	713.8	2.8	2.8	2.9	6.7
Participaciones	811.9	823.5	868.3	3.5	3.5	3.5	3.5
Adefas	17.1	59.4	35.8	0.1	0.3	0.1	103.0

n.d: No disponible

Fuente: Elaborado por el CEFP, con base en datos del Documento Relativo al Cumplimiento de las Disposiciones Contenidas en el Art. 42, Fracción I de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Pre-Criterios 2019.

Requerimientos Financieros del Sector Público

Se prevé que para 2019, los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP) se ubiquen en 2.5 por ciento del PIB, lo que significaría el mismo nivel esperado para 2018. En este sentido, el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP) se estima en 45.2 por ciento del PIB, con lo que disminuiría en 0.3 puntos porcentuales respecto al cierre estimado de 2018.

PROCESO DE MEJORA

Para el Ejercicio Fiscal 2019, se tiene por objetivo consolidar la Política Fiscal implementada a partir del presente año, por lo que en la propuesta del Ley de Hacienda del Estado, no se considera la creación de nuevas figuras impositivas ni el incremento de las tasas de impuestos, únicamente una readecuación y actualización del marco normativo en materia de Derechos.

Asimismo, para fortalecer los ingresos propios del Estado a partir del ejercicio 2019 se seguirá con la modernización del Servicio Tributario, el cual es un sistema que permite a los contribuyentes pagar sus contribuciones desde la comodidad de su hogar, oficina o por medio de su teléfono celular. Estos cambios permitirán un mayor control y transparencia de los ingresos tributarios, que a su vez se traducirá en la eficientización de nuestros sistemas de fiscalización, acciones que en su conjunto incrementarán los ingresos del Estado.

En razón de lo anterior, la Política Fiscal del Estado se plasma en diversas reformas, adiciones y derogaciones al Código Fiscal del Estado de Zacatecas y sus Municipios, Ley de Hacienda del Estado de Zacatecas y Ley de Derechos y Defensa del Contribuyente del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Para el ejercicio 2019 para el fortalecimiento en materia fiscal se presentarán iniciativas ante el Poder Legislativo para la creación del Servicio de Administración Tributaria Local y el Consejo Fiscal Independiente.

Por otra parte, para fortalecer las relaciones hacendarias con los Municipios, de igual forma se proponen diversas reformas a la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera del Estado de Zacatecas y sus Municipios.

Cabe hacer mención que el detalle de lo descrito anteriormente, se encuentra en la Iniciativa de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de carácter fiscal y financiero, que en su conjunto permite considerar la estimación de los ingresos propios.

POSTURA FISCAL EN 2018

Objetivos:

- Generar un balance presupuestario sostenible.

Estrategias:

- Una política fiscal que fomente la cultura tributaria.
- Mantener un sistema de vigilancia de obligaciones eficiente y que, en su conjunto permitiera incrementar de manera sostenida los ingresos públicos estatales.
- Con los ingresos públicos estatales financiar los distintos proyectos y programas para satisfacer las necesidades de la población.

Resultados de los Indicadores de Postura Fiscal:

En el balance presupuestario del Sector Público del Estado de Zacatecas, incluyendo al Sector Paraestatal, se proyectó en el Estimado un superávit de 377.2 millones de pesos, el resultado de acuerdo a los montos devengados fue negativo, reflejando un déficit de (702.1) millones de pesos y el resultado de los ingresos presupuestarios recaudados contra los egresos presupuestarios pagados arroja un superávit de 2,890.5 millones de pesos.

Por su parte, el balance primario del Sector Público del Estado de Zacatecas, que incluye los intereses, comisiones y gastos de la Deuda se proyectó en el Estimado un déficit de (260.0) millones de pesos, el resultado de acuerdo a los montos devengados fue negativo, reflejando un déficit de (1,405.5) millones de pesos y el resultado del balance primario en el momento contable del pagado se refleja un superávit de 2,187.1 millones de pesos.

En lo referente al Endeudamiento del Estado de Zacatecas no se contempla en el momento contable del Estimado un endeudamiento, sólo la amortización de la deuda por 63.9 millones de pesos, sin embargo en el momento contable del devengado, la amortización de la deuda aumentó a 247.2 millones de pesos semejante al monto reflejado en el momento contable del pagado.



Cuenta Pública 2018
Entidad Federativa Zacatecas
Indicadores de Postura Fiscal Consolidado
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2018

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	40,072,861,105	44,871,240,169	44,093,258,114
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa ¹	31,792,902,815	35,197,580,326	35,132,778,922
2. Ingresos del Sector Paraestatal ¹	8,279,958,289	9,673,659,843	8,960,479,193
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	39,695,604,096	45,573,416,810	41,202,701,756
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa ²	31,091,629,706	35,546,163,612	32,095,675,714
4. Egresos del Sector Paraestatal ²	8,603,974,389	10,027,253,198	9,107,026,042
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	377,257,009	(702,176,640)	2,890,556,358

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)	377,257,009	(702,176,640)	2,890,556,358
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	637,288,131	703,422,305	703,422,305
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III - IV)	(260,031,122)	(1,405,598,946)	2,187,134,053

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado ³
A. Financiamiento	0	0	0
B. Amortización de la deuda	63,984,977	247,297,214	247,297,214
C. Endeudamiento ó desendeudamiento (C = A - B)	(63,984,977)	(247,297,214)	(247,297,214)

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Órganos Autónomos (No incluye los de la UAZ porque no presenta información presupuestaria).

2 Los egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos (No incluye los de la UAZ porque no presenta información presupuestaria).

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados

b) INGRESOS PRESUPUESTARIOS

La política de los ingresos está apegada a los objetivos y metas establecidos en El Plan Estatal de Desarrollo 2017– 2021 el cual establece como finalidad que la gestión gubernamental sea acorde al conjunto de políticas, planes, programas y acciones que garanticen el acceso y ejercicio de todos los derechos constitucionales, a partir de 2017 se implementó una reforma fiscal integral que pretende llegar a una recaudación de ingresos propios más eficiente y garantice sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo.

Modernización administrativa

Se consolida el Sistema Estatal Tributario, ya que actualmente se reciben pagos en 66 oficinas recaudadoras que se encuentran ubicadas en 56 municipios del Estado, por Internet a través del portal del Gobierno del Estado, en ventanilla bancaria, en 14 kioscos electrónicos de servicios, tiendas de conveniencia, mejorando la administración tributaria estatal.

Como parte de las acciones que permitan conformar un esquema de gobernanza electrónica con estrategias de fortalecimiento a la infraestructura tecnológica, formación de capacidades digitales y consolidación de un amplio catálogo de servicios electrónicos, se puso en marcha la implementación del nuevo sistema de recaudación a inicios del mes de Julio con el fin de brindarle mecanismos alternativos de interacción electrónica con la ciudadanía, a su vez se puso en marcha el buzón tributario, el cual permite que los contribuyentes puedan realizar sus pagos y declaraciones de impuestos estatales desde la comodidad de su lugar de trabajo.

Kioscos de servicios electrónicos

La recepción del pago de impuestos y derechos, así como la expedición de actas del registro civil, pagos de agua potable, pagos de crédito hipotecario del extinto Consejo Promotor de la Vivienda, a través de los 14 kioscos de servicios electrónicos, ubicados en siete municipios de la entidad, y en tres entidades federativas fuera del territorio zacatecano, ha permitido cumplir a los

contribuyentes con sus obligaciones fiscales y pagos de servicios, aun cuando se trate de días inhábiles o cuando las oficinas recaudadoras ya no estén prestando el servicio.

En los 14 kioscos de servicios ubicados en las principales ciudades del Estado, así como en la Ciudades de México, Monterrey y Tijuana, en el ejercicio 2018, recaudamos 51.4 millones de pesos, mediante 148,156 trámites de pago.

KIOSCOS	IMPORTE	OPERACIONES DE PAGO
SORIANA FRESNILLO	4,707,194.00	14460
SORIANA CAMINO REAL	8,545,334.00	16230
WAL MART ZACATECAS	11,956,167.50	25496
MERCADO GONZÁLEZ ORTEGA	6,290,392.00	36172
FRESNILLO GARCÍA SALINAS	2,421,601.00	4845
LORETO	1,735,063.00	3163
JALPA	395,967.00	920
AURRERA	9,734,470.00	32293
SOMBRERETE	2,113,238.00	3997
TABASCO	283,449.00	1209
MONTERREY	229,883.00	2510
CIUDAD DE MÉXICO	49,797.00	509
SECRETARIA DE FINANZAS	3,004,024.00	6039
TIJUANA	25,542.00	313
TOTAL	51,492,122	148,156

Expedición del Decreto Gubernativo de Subsidios Fiscales y Facilidades Administrativas para el ejercicio fiscal 2018.

En un acto de responsabilidad y compromiso con Zacatecas, el Gobernador del Estado el L.C. Alejandro Tello Cristerna, dio la instrucción de realizar un mecanismo que permitiera apoyar a las familias zacatecanas, ya que el ejercicio 2018 se vislumbra como un año adverso en el contexto económico y financiero.

A fin de que las familias y empresas zacatecanas durante el ejercicio fiscal de 2018, puedan cumplir con sus obligaciones fiscales, se emitió Decreto Gubernativo de Subsidios Fiscales y Facilidades Administrativas para el Pago de los Impuestos, Derechos y Aprovechamientos a cargo de los contribuyentes, este instrumento que apoya económicamente a los zacatecanos que cubren en tiempo y forma sus obligaciones fiscales, coadyuva a la reactivación económica de los diversos sectores productivos de la sociedad, y principalmente apoya a los sectores más vulnerables de nuestra sociedad.

Posteriormente al ver la excelente respuesta del cumplimiento de los zacatecanos, el C. Gobernador instruyó se realizaran ampliaciones y adiciones al Decreto, las cuales se publicaron en las siguientes fechas del año en curso:

- 31 de enero y a su vez se proporcionan estímulos para transportistas del servicio público;
- 10 y 28 de febrero se realizan ampliaciones al decreto en fechas;
- 5 de mayo se modifica la tasa del Impuesto Sobre Hospedaje y facilidades administrativas; y,
- 2 de junio se emite un Decreto con el objeto de apoyar a los municipios en el pago de sus contribuciones.

Dentro de este Decreto, el principal apoyo económico se otorgó al momento del pago del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, a las personas físicas para todas las unidades automotrices del 100%, así como también en el derecho de control vehicular

se otorgó un estímulo hasta de un 50% en los tres primeros meses del año, y hasta un 30% en este derecho para concluir el año en el mes de diciembre.

En consecuencia, durante el ejercicio fiscal 2018 se otorgaron subsidios por un importe de 993.2 millones de pesos.

Programa de recorrido sistemático

A fin de lograr una recaudación más eficiente y fortalecer los ingresos propios a través de actualizaciones e incremento en los padrones de contribuyentes, durante el ejercicio fiscal 2018 se llevó a cabo un programa de inscripción del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF), lo anterior se realizó de manera conjunta con el Servicio de Administración Tributaria, mediante el cual personal de la Secretaría de Finanzas recorrió las calles de los municipios de la entidad, a fin de constatar la inscripción y/o actualización de los negocios en el registro federal y estatal de contribuyentes y abatir la informalidad, obteniendo los siguientes resultados:

- 2,211 Movimientos al Registro Federal de Contribuyentes.
- 675 Servicios y orientaciones al Régimen de Incorporación Fiscal.
- 488 Inscripciones al Régimen de Incorporación fiscal.
- 1,626 Generación de Contraseñas.
- 657 Asesorías otorgadas en materia de Régimen de Incorporación Fiscal.
- 9,866 facturas emitidas a través de mis cuentas.
- 17,147 Declaraciones presentadas del Régimen de Incorporación Fiscal.

- 6,061 Constancias de Opinión de cumplimiento (32-D).

Vigilancia de Obligaciones Fiscales y Procedimiento Administrativo de Ejecución

Durante el ejercicio de 2018 se emitieron 174 mil 313 actos de notificación y de procedimiento Administrativo de ejecución para los contribuyentes que presentaban una omisión en sus obligaciones fiscales con el estado, obteniendo 59 millones 026 mil 646 pesos por la gestión de cobro realizada.

Variaciones observadas respecto a lo programado

Los ingresos recaudados del Estado durante el ejercicio 2018, ascendieron a la cantidad de 33,650.0 millones de pesos, lo que significó obtener 3,187.4 millones de pesos adicionales a lo estimado, es decir una variación en términos relativos de 10.46 por ciento respecto a los 30,463.4 millones de pesos estimados en Ley de Ingresos para este período.

Estado Analítico de los Ingresos por Rubro y Tipo Acumulado del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018

CONCEPTO	ESTIMADO 1	DEVENGADO 2	RECAUDADO 3	DIFERENCIA	
				ABSOLUTA (4=3-1)	RELATIVA (5=4/1)
INGRESOS PROPIOS	3,725,412,613	2,209,319,234	2,209,221,734	-1,516,190,879	-40.70%
IMPUESTOS	2,261,696,223	1,042,394,304	1,042,394,304	-1,219,301,919	-53.91%
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	110,000,000	119,077,564	119,077,564	9,077,564	8.25%
DERECHOS	828,254,899	672,024,185	672,024,185	-156,230,714	-18.86%
PRODUCTOS	40,460,999	37,344,060	37,246,560	-3,214,439	-7.94%
APROVECHAMIENTOS	485,000,492	338,479,120	338,479,120	-146,521,372	-30.21%
INGRESOS PROVENIENTES DE FUENTES FEDERALES	26,667,478,940	31,197,678,374	31,182,665,318	4,515,186,378	16.93%
PARTICIPACIONES	10,586,052,929	10,768,686,329	10,768,686,329	182,633,400	1.73%
APORTACIONES	11,887,935,141	12,195,559,332	12,195,559,332	307,624,191	2.59%
CONVENIOS	4,193,490,870	8,062,545,850	8,047,532,794	3,854,041,924	91.91%
COORDINACIÓN FISCAL	0	170,886,863	170,886,863	170,886,863	100.00%
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0	41,329,861	41,329,861	41,329,861	100.00%
INGRESOS FINANCIEROS	70,562,741	217,679,909	217,679,909	147,117,168	208.49%
INT., CRÉDITOS, BONOS GANADOS	70,562,741	217,679,909	217,679,909	147,117,168	208.49%
REFINANCIAMIENTO	0	0	0	0	0.00%
OTROS INGRESOS	0	0	0	0	100.00%
TOTAL INGRESOS	30,463,454,294	33,666,007,378	33,650,896,822	3,187,442,528	10.46%

La recaudación de ingresos provenientes de fuentes locales ascendió a la cantidad de 2,209.2 millones de pesos, cifra inferior en 1,516 millones de pesos con relación a los 3,725.4 millones de pesos que fueron estimados para el mismo período, cabe mencionar que la caída en los Ingresos propios es derivada a que los Impuestos ecológicos estimados por razón de 1,230 millones de pesos no se han recaudado a raíz de la controversia constitucional interpuesta por el ejecutivo federal, también existe una caída en Aprovechamientos, esto derivado a que nuestra ley de Ingresos contempla los derivados de la Colaboración Fiscal en este rubro, y

posteriormente el Consejo de Armonización contable emitió reglas de registro para estos recursos en un rubro diferente al proyectado, dando como consecuencia la citada caída por 146.5 millones.

Los Ingresos obtenidos vía Transferencias Federales, como las Participaciones Federales del Ramo 28, las Aportaciones Federales del Ramo 33 y otras transferencias provenientes de Convenios y Programas Sujetos a Reglas de Operación, ascendieron a 31,182.6 millones de pesos, respecto a los 26,667.4 millones de pesos estimados para dicho período, por lo que el incremento fue del 16.93 por ciento.

Derivado de Intereses ganados por el manejo de las cuentas bancarias del Estado los ingresos financieros ascendieron a la cantidad de 217.6 millones de pesos, monto superior a 147.1 millones de los 70.5 estimados para este periodo.

c) GASTOS PRESUPUESTARIOS

La construcción del Presupuesto de Egresos del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal de 2018, constituyó un área de oportunidad y un gran reto de dar certeza jurídica para que la distribución de los recursos públicos, se realice estrictamente bajo los Ejes rectores consignados en el Plan Estatal de Desarrollo 2017–2021, que contribuyan a la promoción del desarrollo social y humano de los habitantes del Estado; partimos de la premisa que la planeación, la presupuestación y la programación, son la base de todo el desarrollo disciplinado y organizado de las actividades del Gobierno.

Es una obligación del Titular del Poder Ejecutivo, señalada en el artículo 74 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, administrar los recursos públicos, tanto los provenientes de la Federación como los que se originen en el Estado, con apego al presupuesto que anualmente apruebe la Legislatura del Estado y conforme a los programas autorizados; en este sentido, el Presupuesto de Egresos, constituye el instrumento normativo de control de las asignaciones económicas a los entes públicos; cada ente público, en apego a sus atribuciones legales deberán ejercer y administrar los recursos públicos de una manera disciplinada,

responsable, eficiente, austera y transparente, acorde a las leyes que regulan el ejercicio del gasto público y a la realidad económica y social que vive el Estado de Zacatecas.

El diseño y la construcción del presupuesto, y el adecuado control y seguimiento del mismo son procesos complementarios, en el proceso de diseño y construcción se definen los objetivos previstos, cuyo valor depende de la existencia de un plan que facilite su consecución; mientras que las características que definen el proceso de control presupuestario, son la comparación entre la programación y la ejecución, realizándose de forma metódica y regular a través de sistemas de registro y de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, lo que obliga a transitar a la solidez de un sistema de evaluación de resultados, que permita con oportunidad dimensionar y reorientar el gasto en caso de ser necesario.

El Presupuesto de Egresos aprobado para el Ejercicio Fiscal 2018, por la Honorable LXII Legislatura del Estado, y publicado en el Decreto número 274 del Periódico Oficial del Gobierno del Estado con fecha 20 de diciembre de 2017, ascendió a la cantidad de **\$ 30,463.4** millones de pesos, cifra que refleja una importante disminución respecto del ejercicio anterior por un importe de **\$ 4,567.1** millones de pesos; lo anterior obedece a que en el presupuesto del ejercicio 2017 se consideraron recursos para el refinanciamiento de la Deuda Pública del Estado, este proceso permitió mejorar las condiciones, ya que se logró disminuir los costos de deuda, así como un importante incremento en las calificaciones crediticias del Estado y por tanto presentar un presupuesto para 2018 que considera finanzas públicas más equilibradas.

Las adecuaciones presupuestales efectuadas del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2018, donde se refleja una diferencia de **4,478.5** millones de pesos que representa un **12.81%** del Presupuesto Modificado para el mismo periodo, los principales motivos que generan estas adecuaciones presupuestales, ya sean ampliaciones, reducciones o transferencias, son la recepción de recursos federales o estatales, como es el caso de las participaciones, que no se tenían contemplados en el Presupuesto Aprobado,

aportaciones a convenios con la Federación, aportaciones municipales para obras convenidas, o bien, la no recaudación o recepción de recursos federales o estatales que sí estaban contemplados en el mismo.

Por lo que se refiere al control presupuestal, atendemos particularmente a que el ejercicio corresponda con la calendarización del presupuesto modificado o vigente al cierre del periodo que se informa.

En el apartado de los momentos contables, el “Presupuesto Devengado” muestra un **100.00%**, en el “Presupuesto Ejercido” presenta un **96.45%** y el “Presupuesto Pagado” refleja un **90.36%**, todos con relación al “Presupuesto Modificado” en el periodo del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018.

Del monto total del Presupuesto Modificado o Vigente del periodo que se informa, al Poder Legislativo fueron destinados **453.2** millones de pesos, cifra que representa un **1.29%** del total; al Poder Judicial se asignaron **500.00** millones de pesos, que en términos porcentuales equivale al **1.43%** del total; por otro lado a los Organismos Autónomos fueron autorizados recursos por el orden de **2,952.4** millones de pesos, es decir un **8.44%** del total; por lo que tenemos que entre los Poderes y Organismos Autónomos se consume el **11.17%** del total del Presupuesto Modificado.

En relación a lo previsto para Municipios del Estado, del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2018, se les destinaron recursos por **5,353.8** millones de pesos, que representa un **15.32%** del total del Presupuesto Modificado o Vigente.

El Poder Ejecutivo para el respaldo de sus funciones atrae el **73.50%** restante del Presupuesto Modificado o Vigente, cuyo monto del periodo que se informa asciende a **25,682.31** millones de pesos, de los cuales el **92.06%** es gasto programable y sólo el **7.94%** corresponde al gasto no programable.

El presupuesto total modificado para el gasto programable del periodo que se informa, ascendió a **23,644.9** millones de pesos, y se distribuye de la siguiente manera:

En el Gasto de Operación donde se incluyen los Capítulos de Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, representa el **59.23%**, en este rubro se ha continuado con la implementación de medidas para promover una disminución al gasto de operación que fueron promovidas desde el Acuerdo Administrativo que Establece las medidas de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Calidad del Gasto: la optimización del parque vehicular existente, disminución en contratos de arrendamiento, telefonía, así como en los mantenimientos a inmuebles y vehiculares.

Aunado a lo anterior se siguen implementando de manera adicional esquemas para contener el gasto operativo sin demeritar la atención a los programas sociales y la atención a la ciudadanía; estas acciones son incluidas en el Manual de Normas y Políticas del Gasto, con la finalidad de eficientar los controles a través de las coordinaciones administrativas que incidan en la contención y disminución de los costos de operatividad.

En el Rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas presenta un **35.19%**, donde se consideran las ministraciones a los Organismos Públicos Descentralizados, como los Servicios de Salud de Zacatecas, el Sistema DIF Estatal, entre otros, así como los Organismos Descentralizados para la Educación.

El apartado de inversión para obra pública destinada en este presupuesto, presenta un **4.35%** respecto del total del presupuesto modificado para este periodo; cabe destacar que prácticamente la totalidad de estos recursos son etiquetados de fondos federales en apartados como son: Desarrollo Regional, Educación, Salud, Agua Potable, Seguridad Pública, Deporte, Cultura, Infraestructura en Comunicaciones, Desarrollo Urbano, Ecología, Ciencia y Tecnología.

Para el gasto no programable, este ascendió a **2,037.3** millones de pesos, donde se ha cubierto puntualmente, preservando una deuda estable y moderada; lo que ha permitido continuar con las acciones que este gobierno se planteó desde el inicio de su gestión, impulsando el fortalecimiento de los sectores prioritarios generando más y mejores condiciones para el Desarrollo de Nuestro Estado.

d) DEUDA PÚBLICA

Siguiendo la política del C. Gobernador de no contratar más Deuda Pública, para el ejercicio 2018, no se tuvo prevista la contratación de ningún instrumento de Deuda, se cumplió con el pago oportuno de todas las obligaciones del Estado. Asimismo, es necesario recalcar que las obligaciones del estado cuenta con coberturas financieras tipo “Swap” las cuales también se cuentan debidamente registradas en el Registro Público Único.

Con fundamento en los artículos 2, 13, 24 y 25 de la Ley de Obligaciones, Empréstitos y Deuda Pública del Estado de Zacatecas y sus Municipios, se realizó la reestructura del crédito de Banorte por un monto original de 4,073 mdp contratado a una tasa de interés TIIE+0.99, lo cual permitió una mejora en condiciones de la tasa para quedar en TIIE + 0.62; dicha reestructuración fue de registrada en el Registro Público Único, asimismo fue informado a Legislatura en tiempo y forma.

Al día 31 de diciembre de 2018, los saldos de la deuda pública son los siguientes:

Acreedor	Destino de la Deuda	Decreto		Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de la Deuda				Saldo Contable Final
		No.	Fecha	Fecha de Contratación	Fecha de Vencimiento	Plazo	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado			Intereses y Comisiones	
											Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total		
BANOBRAS	Infraestructura Urbana y Seguridad	464	08-dic-12	28-dic-12	28-dic-32	240 meses	TIE + 1.68	276,728,334	198,458,139	0	0	0	0	16,847,048	198,458,139
BANORTE 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	19-abr-37	240 meses	TIE + .62	4,073,547,428	4,011,264,209.04	0.00	35,776,068	0	35,776,068	360,077,552	3,975,488,141
BANOBRAS 17	Refinanciamiento	110	31-dic-16	24-abr-17	30-abr-37	240 meses	TIE + 0.95	2,800,000,000	2,766,045,103.94	0.00	24,385,602	0	24,385,602	238,906,908	2,741,659,502
BANOBRAS 17 B	Refinanciamiento	110	31-dic-16	18-oct-17	03-nov-37	240 meses	TIE + 0.65	468,153,656	467,862,609.79	0.00	3,802,211		3,802,211	40,766,022	464,060,399
VARIOS	Comisiones												0	0.00	0
VARIOS	Gastos de la Deuda												0	769,159.00	0
Coberturas de Tasa	Gastos Cobertura por												0	39,118	0
TOTALES								7,618,429,418	7,443,630,062	0	63,963,881	0	63,963,881	657,405,807	7,379,666,181

A continuación se presenta un cuadro que contiene el Endeudamiento Neto del Estado de Zacatecas, correspondiente al período que se informa, el cual asciende a la cantidad de 378.5 millones de pesos.

Endeudamiento Neto

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto
			C = A - B
Créditos Bancarios			
BANORTE REFINACIAMENTO 2017	0	35,776,068	(35,776,068)
BANOBRAS REFINACIAMENTO 17	0	24,385,602	(24,385,602)
BANOBRAS REFINACIAMENTO 17 "B"	0	3,802,211	(3,802,211)
Total Créditos Bancarios	0	63,963,881	(63,963,881)
Otros Instrumentos de Deuda			
INTERACCIONES 2017	0	500,000,000	(500,000,000)
INTERACCIONES 2017 (MPIOS)	0	300,000,000	(300,000,000)
BANORTE	100,000,000	50,000,000	50,000,000
SCOTIBANK INVERRLAT	400,000,000	200,000,000	200,000,000
BANORTE	500,000,000	83,333,333	416,666,667
BANORTE	300,000,000	50,000,000	250,000,000
HSBC Cadenas Productivss	29,881,334	4,061,075	25,820,259
BANORTE	135,000,000	0	135,000,000
SCOTIBANK INVERRLAT	165,000,000	0	165,000,000
Total Otros Instrumentos de Deuda	1,629,881,334	1,187,394,408	442,486,926
TOTAL	1,629,881,334	1,251,358,289	378,523,045

Se presenta el cuadro que contiene los Intereses de la Deuda del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, los cuales ascienden a 703.3 millones de pesos.

INTERESES DE LA DEUDA

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
BANOBRAS (Profise)	16,847,048	16,847,048
BANORTE REFINACIAMENTO 2017	360,077,552	360,077,552
BANOBRAS REFINACIAMENTO 17	238,906,908	238,906,908
BANOBRAS REFINACIAMENTO 17 "B"	40,766,022	40,766,022
Total de Intereses de Créditos Bancarios	656,597,530	656,597,530
Otros Instrumentos de Deuda		
INTERACCIONES 2017	4,843,163	4,843,163
INTERACCIONES 2017 (MPIOS)	7,324,970	7,324,970
BANORTE	3,765,389	3,765,389
SCOTIBANK INVERLAT	13,877,864	13,877,864
BANORTE	10,581,601	10,581,601
BANORTE	6,392,669	6,392,669
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	46,785,656	46,785,656
TOTAL	703,383,187	703,383,187

Se exhibe el Indicador de la Deuda respecto a Ingresos Locales, de 7 años anteriores y hasta la fecha:

INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB DE ESTATAL			
(Miles de Pesos)			
EJERCICIO	PIB RESULTANTE DEL AÑO ANTERIOR ^{1,4 y 6}	SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA EJERCICIO ^{2,3 y 5}	INDICADOR DE LA DEUDA RESPECTO AL PIB (PORCENTAJE)
2013	182,072,000	4,939,273	2.71%
2014	161,031,000	5,414,591	3.36%
2015 ⁴	166,897,000	5,834,435	3.50%
2016 ⁴	166,897,000	7,598,243	4.55%
2017 ⁶	184,058,000	7,443,630	4.04%
2018 ^{5 y 6}	184,058,000	7,379,666	4.01%

Nota 1.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio anterior a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 2.- El importe del saldo de la Deuda no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 3.- El importe del saldo de la Deuda es al 31 de diciembre y no incluye otras obligaciones financieras, para su consulta se debe de remitir a la página www.finanzas.gob.mx

Nota 4.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2014 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Nota 5.- El saldo de la Deuda del ejercicio 2018, corresponde al 3er. Trimestre.

Nota 6.- El PIB corresponde al resultado del ejercicio 2016 a Precios Corrientes, publicado por el INEGI.

Respecto de la Contratación de Obligaciones Financieras a Corto Plazo, se muestran los saldos, al periodo que se informa:

Contratación					Saldo Contable Inicial	Disposición	Servicios de las Obligaciones Financieras a Corto Plazo			Saldo Contable Final			
Fecha de Contratación	Plazo	Fecha de Vencimiento	Tasa de Interés	Importe			Monto de Capital Pagado						
							Con Cargo Presupuestal	Sin Cargo Presupuestal	Total				
29-nov-17	12 meses	29-oct-18	TIIE + 0.68	500,000,000	500,000,000	0	150,000,000	350,000,000	500,000,000	4,843,163			
29-nov-17	7 meses	29-jun-18	TIIE + 0.68	300,000,000	300,000,000	0	0	300,000,000	300,000,000	7,324,970			
18-jun-18	12 meses	17-jun-19	TIIE + 0.52	100,000,000	0	100,000,000	0	50,000,000	50,000,000	3,765,389			
21-jun-18	12 meses	20-jun-19	TIIIE + 0.44	400,000,000	0	400,000,000	33,333,333	166,666,667	200,000,000	13,877,864			
02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIIE + 0.56	500,000,000	0	500,000,000	0	83,333,333	83,333,333	10,581,601			
02-oct-18	12 meses	01-oct-19	TIIIE + 0.62	300,000,000	0	300,000,000	0	50,000,000	50,000,000	6,392,669			
04-oct-18	12 meses	03-oct-19		200,000,000	0	29,881,334	0	4,061,075	4,061,075	0			
13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIIE + 0.49	165,000,000	0	165,000,000	0	0	0	165,000,000			
13-dic-18	12 meses	11-dic-19	TIIIE + 1.50	135,000,000	0	135,000,000	0	0	0	135,000,000			
									0	0			
					2,600,000,000	800,000,000	1,629,881,334	183,333,333	1,004,061,075	1,187,394,408			
									46,785,656	1,242,486,926			